

**H2O GLOBAL STRATEGIES ICAV**

**33 Sir John Rogerson's Quay**

**Dublin 2**

**Ireland**

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE H2O GLOBAL STRATEGIES ICAV**

**IMPORTANTE:** La presente Notificación requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre el contenido de esta Notificación, le recomendamos que busque asesoramiento profesional independiente en materia jurídica, fiscal y financiera. Los Consejeros de la ICAV asumen la responsabilidad de la exactitud del contenido de esta Notificación. En caso de que el Accionista haya vendido o traspasado la totalidad de sus Acciones, la presente Notificación y todos los demás documentos pertinentes deberán remitirse a la persona a través de la cual se efectuó la venta o traspaso para su posterior envío al comprador o beneficiario del traspaso.

24 de septiembre de 2021

**Re: H2O Global Strategies ICAV (la «ICAV»)  
Actualización del Folleto**

Estimado/a Accionista:

La presente carta hace referencia a la mencionada ICAV, autorizada por el Banco Central de Irlanda (el «Banco Central») de conformidad con el Reglamento de las Comunidades Europeas (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) de 2011, en su versión vigente.

El propósito de esta carta es notificar a los Accionistas de ciertos acontecimientos relacionados con la ICAV.

***Nombramiento de un nuevo Consejero***

Con sujeción a la aprobación del Banco Central, se propone nombrar a un nuevo Consejero para que se una al Consejo de Administración de la ICAV, y cuyo nombramiento será efectivo tras la recepción de la aprobación del Banco Central. El Consejo considera que dicho nombramiento mejorará la eficacia organizativa de la ICAV y reforzará la composición del Consejo, además de añadir diversidad y experiencia, lo que, según su opinión, está justificado teniendo en cuenta la naturaleza, escala y complejidad de la ICAV.

El Folleto del ICAV se actualizará para reflejar más detalles del nuevo Consejero.

***Honorarios de los Consejeros***

En relación con el nombramiento de un nuevo Consejero mencionado anteriormente, se informa a los Accionistas de que, con sujeción a la aprobación del Banco Central, se propone aumentar los honorarios anuales máximos pagaderos a los Consejeros de 45.000 € a 100.000 €. En

consecuencia, el párrafo titulado «Honorarios de los Consejeros» en la sección titulada «Comisiones, cargos y gastos» del Folleto se suprimirá y sustituirá por el siguiente texto:

*«Honorarios de los Consejeros*

*El Instrumento autoriza a los Consejeros a cobrar una comisión por sus servicios a un tipo determinado por los Consejeros. Los Consejeros percibirán una comisión anual total por sus servicios de hasta un máximo de 100.000 € anuales, o cualquier otro importe que se indique, según la periodicidad pertinente, en el informe anual de la ICAV. Cualquier aumento por encima de la comisión máxima permitida se notificará por adelantado a los Accionistas. Los Consejeros pueden optar por renunciar a su derecho a percibir una comisión. Cada Consejero podrá tener derecho a una remuneración especial si se le solicita que realice cualquier servicio especial o adicional a la ICAV, cuyos detalles se recogerán en los estados financieros de la ICAV. Todos los Consejeros tendrán derecho al reembolso por parte de la ICAV de los gastos en los que hayan incurrido debidamente en relación con la actividad de la ICAV o el cumplimiento de sus obligaciones».*

**Plazos**

Las modificaciones indicadas anteriormente se incluirán, previa aprobación del Banco Central, en un Suplemento del Folleto, que estará disponible a través del Administrador y con fecha de 12 de octubre de 2021 o en torno a esa fecha.

Si tiene alguna duda en relación con la presente Notificación, le atenderemos sin ningún problema. Para cualquier consulta relacionada con esta Notificación, póngase en contacto con [compliance@h2o-am.com](mailto:compliance@h2o-am.com).

Los Documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID) y el folleto informativo del fondo, en el que se describen todas las características del fondo, pueden obtenerse de forma gratuita:

- En el domicilio social de H2O GLOBAL STRATEGIES ICAV: 33 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2 Ireland,
- en su entidad comercializadora habitual o
- En el sitio web [www.h2o-am.com](http://www.h2o-am.com).

Atentamente,

---

**Consejero**  
**En nombre y representación de**  
**H2O Global Strategies ICAV**